

## **Indicaciones para los Trabajos de Fin de Grado del Grado en Matemáticas**

**(Aprobadas por la Comisión de Trabajos Fin de Grado en Matemáticas en su reunión de  
18 de noviembre de 2020)**

De acuerdo con la Memoria de grado, los Trabajos de Fin de Grado (TFG) deben servir para constatar que el estudiante está en condiciones de

- transmitir información, ideas, problemas y soluciones del ámbito matemático a un público tanto especializado como no especializado.
- haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores en Matemáticas con un alto grado de autonomía.
- comunicar, tanto por escrito como de forma oral, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas matemáticas.
- resolver algunos problemas de ámbito académico, técnico, financiero o social mediante métodos matemáticos.

Estas competencias, notablemente la segunda, requieren que el TFG tenga una importante componente de explicación de conceptos y resultados matemáticos, con las demostraciones que sean necesarias para su adecuada comprensión, para el desarrollo del propio TFG dentro de un razonable margen de autocontención, o decisivas en las aplicaciones. Un TFG puede beneficiarse grandemente de la descripción de aplicaciones de algunas ramas de las matemáticas o la estadística a problemas de otros ámbitos del conocimiento, pero se debe incidir en la explicación y desarrollo de cuáles son los fundamentos matemáticos de dichas aplicaciones, del sentido en que tales fundamentos las explican, aclaran, profundizan o simplifican. Se debe evitar una mera descripción de problemas o partes de otras ramas de la ciencia, o la simple mención de las matemáticas que hay detrás de ellas sin una explicación científica del sentido de esa presencia.

Los estudiantes, tutores y comisiones calificadoras deberán tener en cuenta estas indicaciones a la hora de elaborar, dirigir, informar y calificar los TFG.